

ANEXO 9

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN DEL PROFESIONAL ESTADÍSTICO

LS

ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ALVARADO
COESPE N° 576
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ



Telf.: 610-0100



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
Ley No. 29093
(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)
CONSEJO REGIONAL LIMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y HABILITACIÓN

Nº 062 – 2020-CRL-D

LA DECANA DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ – CONSEJO
REGIONAL LIMA

HACE CONSTAR

QUE EL INGENIERO ESTADÍSTICO

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ALVARADO

CON FECHA DE COLEGIATURA:

31/05/2013

ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO

576

DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO
DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA
HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER
LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA.

LA SIGUIENTE CONSTANCIA TIENE VIGENCIA HASTA		
31 Día	OCTUBRE Mes	2020 Año

Cercado de Lima, 09 de julio del 2020.



LIC. EVELYN VANIA OLIVERA FARGE
Decana
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
REGIÓN LIMA



..... ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ ALVARADO
COESEPE Nº 576
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Telf.: 610-0100